

aquellas tomar datos para la autorización y puesto a discusión se aprobó. En seguida queda autorizado el Sr. Presidente para arduar la cuenta de D. Ensebio González quien fue librando a la Municipalidad. Acto continuo queda autorizado el Sr. Procurador ^{de policía} para llamar al Sr. Feo. Ferrada para concluir los trabajos de la mediodía. Puso teniendo otra cosa para el presente acuerdo, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman esta corporación por ante mí el Sr. D. J. P.

Pedro C. Ayala
 Gabriel Vanstiquie
 Jesus N.° Peinado
 R. Práctico

Acta n.° 23. En la Villa de Ganga Garcia a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis: reunidos los miembros que forman esta R. Corporación a la hora de reclutamiento y tomando sus respectivos asientos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y la Srta. dio cuenta con el acta de la anterior y sin discusión se aprobó. Por consiguiente propuso el Sr. Comisionado de instrucción primaria que estando próximo a entrar el último mes del año, le parecía oportuno que los exámenes de las escuelas públicas, tuviesen lugar en el próximo entrante mes de Diciembre. Puesto a discusión el punto, se aprobó que dichos exámenes fueran sustentados el día veinte del mencionado mes de Diciembre y que para solemnizarlos se invitara a los padres de familia para ver los fondos que se podían reunir con aquel fin. Tambien fue propuesto por el Sr. Comisionado de policía y ornato que siendo como va estar próximo el invierno para ha-

ece la plantación de árboles, le parecía oportuno para reponer los que faltaban en la plaza principal; y tomando en consideración este punto después de discutido suficientemente se aprobó que se revolviera en la sesión inmediata. Y no teniendo más de qué tratar en el presente anunció el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman la corporación, por ante mí el Sr. D. J. P.

Estor. García

Gabriel Pastiguera

Jesus M.ª Reina

M.ª Pastiguera

Acta N.º 24.

En la Villa de Garza García a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis: reunidos los miembros que forman esta corporación convocados a sesión extraordinaria por el Sr. Presidente y tomando sus respectivos asientos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y la Srta. dio cuenta con el acta de la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida la Srta. misma dio cuenta haberse recibido por el correo del línea la Circular fechada ^{en letra} del corriente a que el Sr. Superior Gobierno del Estado deca que siguen funcionando las autoridades que actualmente están en cada municipio por el término de 1887 en adelante; mientras tanto tienen lugar las elecciones en el Estado; cuya circular es de poner esta corporación se contenta al Superior Gobierno afirmativamente. Por último se aprobó el gasto de seis pesos, seis reales para los árboles que plantar en la plaza principal y para la compra de treinta y tres para las escuelas públicas, así como también para la